

## SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

## OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las catorce horas del veinticinco de septiembre del dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ Presidente, MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO, MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE y el Secretario General de Acuerdos SERGIO CASTAÑEDA FLETES, a fin de celebrar la Octogésima Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veinticuatro, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

## ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
- 2. Aprobación del Orden del Día;
- 3. Recepción del oficio 29890/2024 que remite el Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de

cuerdos ivil y de

OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA VEINTICINGO DE SEPTIEMBRE DE DOSMIL VEINTICUATRO



## Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Trabajo en el Estado de Jalisco, relativo al cumplimiento de amparo 335/2023, mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido;

- 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del Recurso de Reclamación 133/2020 en cumplimiento a la ejecutoria del juicio de amparo 335/2023 del Juzgado Segundo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo;
- 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Recusación con Causa 23/2024; y
- 6. Clausura.

- 1 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

- 2 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Somete a su aprobación el orden del día, Secretario nos toma la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidente.

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.** 

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/81/E/2024. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por los Magistrados Integrantes de la Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El punto número tres del día es el relativo a la recepción del oficio 29890/2024 que remite el Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, relativo al cumplimiento de amparo 335/2023, mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido.

Los Magistrados quedaron enterados del contenido de los oficios.

2



-4-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El punto número cuatro es el del análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del Recurso de Reclamación 133/2020 en cumplimiento a la ejecutoria del juicio de amparo 335/2023 del Juzgado Segundo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **En contra, formulo mi voto particular.**Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.** 

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/81/E/2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior aprobaron por mayoría de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 133/2020, con el voto en contra razonado del Magistrado Avelino Bravo Cacho, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

-5-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El punto número cuatro es el del análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Recusación con Causa 23/2024.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. A favor.

OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA VEINTÍCINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

LX.



Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. A favor. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. A favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/03/81/E/2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente de Recusación con Causa 23/2024.

-6-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El siguiente punto del orden del día es la clausura.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las catorce horas con quince minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, AVELINO BRAVO CACHO, FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, SERGIO CASTAÑEDA FLETES, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Presidente de la Sala Superior

MAGISTRADO AVELNO BRAVO CACHO

Integrante de la Sala Superior

MAGISTRADA FAINY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE.

Integrante de Sala Superior.

SERGIO CASTANEDA FLETES

Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior